

La industria andaluza en el período autonómico

Adolfo Rodero Franganillo
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

En este escrito nos hemos plantado un par de interrogantes:

- 1ª) ¿Cómo se ha comportado la industria andaluza durante el período autonómico, es decir desde 1981 hasta 1994?
- 2ª) ¿Cuál ha sido la actuación del gobierno andaluz en relación con este importante sector económico?

Consideramos que la industria regional está estudiada de forma exhaustiva, existiendo un conocimiento generalizado, a un nivel satisfactorio, de la misma. En cualquier caso, no es éste el lugar de insistir en detalle en sus características. Nos limitaremos a una enumeración de dichas características que sirva de breve introducción al tema que queremos desarrollar.

Como rasgos básicos de la industria andaluza podemos indicar los siguientes:

- 1) Poca importancia del sector en el conjunto de la economía regional, inferior, sin duda, a la que le correspondería por su dimensión y por su volumen de población.
- 2) Elevada concentración de la producción industrial en un reducido número de subsectores, entre los que destaca, a gran distancia del resto, la industria agroalimentaria.
- 3) Localización, principalmente, en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, mientras que las restantes provincias presentan una escasa presencia industrial.
- 4) Pequeña dimensión de los establecimientos industriales, de los que sólo un mínimo porcentaje se pueden considerar grandes empresas.
- 5) Débil articulación con el resto de la economía andaluza.
- 6) Bajo nivel tecnológico, inferior al de la industria española.
- 7) Problemas de competitividad frente a la producción industrial extrarregional.

2. COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LA INDUSTRIA ANDALUZA DURANTE EL PERÍODO AUTONÓMICO

Durante los últimos años se han extendido algunas opiniones sobre la industria regional, las cuales mantienen que se está produciendo un desmantelamiento industrial, con su lógica secuela de importantes pérdidas de empleo en el sector secundario. Vamos a comprobar a partir de este apartado y de los siguientes si estas opiniones responden a la realidad o si sólo corresponden a tópicos generalizados.

CUADRO 1
VALOR AÑADIDO BRUTO (VAB) DEL SECTOR INDUSTRIAL DE
ANDALUCÍA (sin construcción)

Años	VAB en miles de millones de ptas. de 1981	% de variaciones sobre el año anterior	% sobre VAB de la industria española
1981	413.734	-0'5	10'3
1983	424.149	2'5	10'0
1985	412.804	-2'7	8'5
1987	453.449	9'8	10'0
1989	494.463	9'0	9'6
1991	481.714	-2'6	10'1
1993	426.775	-11'5	10'6
1994	432.323	1'3	10'3

Fuente: BBV, (varios años), *Renta nacional de España y su distribución provincial*, Ed. BBV, Bilbao y Papeles de Economía Española, Anexo 11.

NOTA: Salvo la cifra de 1994, las variaciones de los años restantes se han calculado sobre los datos del año precedente al anterior (1981 sobre 1979, etc.).

De los datos del cuadro anterior se deduce que durante los catorce años del período estudiado, el sector industrial ha crecido en términos reales un 4'5%, lo que significa un mediocre resultado de este sector. Sin embargo, el mantenimiento del porcentaje sobre los datos españoles, alrededor del 10%, nos muestran que este pobre resultado coincide con los de la industria del conjunto del Estado.

A partir del cuadro se pueden determinar tres etapas a lo largo del período: a) primera mitad de la década de los ochenta; comportamiento negativo, que coincide con los años de crisis de la economía mundial; b) segunda mitad de la década de los ochenta; expansión importante, más

amplia que la que corresponde a la débil recuperación de la economía mundial; c) primeros años de la década de los noventa; fuerte caída de la actividad industrial, correspondiente también a una etapa de recesión, cuyos efectos sobre la industria andaluza fueron especialmente virulentos. La cifra de 1994 muestra una recuperación de la industria, que podría corresponder al inicio de una fase expansiva¹.

3. COMPORTAMIENTO SECTORIAL

En el Cuadro 1 se han tomado las cifras correspondientes a la industria sin incluir el subsector de la construcción; los resultados son más favorables si se añaden los datos de este subsector cuya importancia en términos absolutos así como su variación en el período, mucho más elevada que el de la industria propiamente dicha, permiten considerarlo como un subsector clave en la economía andaluza.

Por otra parte, la variación en términos reales de algunos subsectores durante once años, de 1983 a 1991, corresponde a las siguientes cifras:

Subsector de la construcción e ingeniería		79'0%	de incremento		
"	"	productos energéticos y agua	63'0%	"	"
"	"	papel, artículos de papel e impresión	13'5%	"	"
"	"	caucho, plástico y otras manufacturas	13'0%	"	"
"	"	material de transporte	8'8%	"	"
"	"	productos alimenticios, bebidas y tabaco	6'5%	"	"

El resto de los subsectores presenta un estancamiento de la producción: madera y muebles, o un retroceso del VAB: minerales y metales, minerales y productos no metálicos, productos químicos, productos metálicos y maquinaria, textil y calzado.

También es importante subrayar que con relación a la industria española los únicos sectores que incrementan su cuota son, por orden de importancia, "los productos energéticos", el "caucho", la "construcción" y la industria agroalimentaria.

Los resultados son bien contundentes: sólo la construcción y la energía presentan un aumento importante, lo que significa un escaso crecimiento de la industria manufacturera, y una reducción de la ya escasa diversificación de la industria andaluza. Es importante señalar también

1. La fuente de este dato es diferente de la de los restantes años recogidos en el cuadro, lo cual aconseja una interpretación cautelosa de las cifras.

que la construcción salva el pobre comportamiento de la economía andaluza y que los productos metálicos pierden relevancia; como datos positivos se puede indicar el crecimiento de la fabricación de material de transporte y de la industria agroalimentaria. Los subsectores "papel" y "caucho" aunque tengan un crecimiento moderado, tienen muy poca importancia, en términos relativos, dentro del sector industrial andaluz, por lo que su comportamiento positivo no tiene gran valor.

4. LA LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL

El Cuadro 2 recoge algunos datos relacionados con la industria desde un punto de vista geográfico.

CUADRO 2
COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA POR PROVINCIAS

Provincias	Industria sin construcción % sobre VAB regional. 1981	Industria sin construcción Variación 1981-93 (%)	Construcción Variación 1981-93 (%)
Almería	3'6	48	12
Cádiz	18'7	5	40
Córdoba	10'5	14	77
Granada	6'8	20	55
Huelva	13'3	-29	109
Jaén	9'4	13	62
Málaga	11'2	9	67
Sevilla	26'5	2	120

Fuente: BBV, (varios años), *Renta nacional de España y su distribución provincial*, Ed. BBV, Bilbao.

NOTA: Las variaciones se han calculado a partir de los datos del VAB a precios constantes.

Los datos son, de nuevo, muy elocuentes:

- La industria, en sentido estricto, ha tenido una trayectoria en el triángulo Sevilla-Cádiz-Huelva claramente insatisfactoria durante los trece años considerados. La cuarta provincia en producción industrial, Málaga, se ha comportado de forma nada más que medianamente aceptable. Las cuatro provincias restantes, las menos industriales, han tenido crecimientos más positivos. Esta redistribución de la industria podría indicar una localización más diversificada del sector. Sin embargo, esta conclusión resulta me-

nos positiva si subrayamos que se ha alcanzado más por un retroceso de las zonas tradicionalmente industriales andaluzas que por un crecimiento de las menos industrializadas.

- La construcción presenta resultados positivos en todas las provincias, compensando los malos resultados del resto de la industria. Las provincias que tienen variaciones más elevadas son Sevilla y Huelva y, en menor medida, Córdoba. Estos datos muestran una realidad diferente a la indicada en el párrafo anterior: reforzamiento de dos de las provincias con mayor porcentaje industrial, a lo cual no debe ser ajena la realización de infraestructuras y obras públicas en general.

5. EL EMPLEO Y OTROS ASPECTOS DEL SECTOR

En el período 1981 a 1991, la industria, sin incluir construcción, pasa de un empleo de **274.909** a **261.569** personas, un descenso por consiguiente de unos 13.500 empleados. Por el contrario en el subsector de la construcción hay un crecimiento del empleo de **160.700** a **211.569**, es decir unas 51.000 personas. En relación al empleo, es más notable aún la importancia de la industria de la construcción, sin la cual la situación de paro se vería sustancialmente agravada.

Por subsectores, los únicos que alcanzan un aumento de empleo son los de fabricación de productos metálicos, la elaboración de papel y los transformados del caucho, aparte de la actividad constructora ya citada. Los restantes sectores, o mantienen su empleo, en algún caso, o pierden empleados, lo más frecuente. Es necesario subrayar que un subsector como el de producción energética que tiene un fuerte crecimiento del VAB, pierda empleo, y que otro subsector, el de "alimentación, bebidas y tabaco", cuya producción también aumenta en el período, mantenga el empleo, únicamente.

En relación al empleo industrial en España, es interesante indicar que la industria andaluza sin la construcción mantiene el porcentaje de empleo, un 9% del total de España, y que la industria de la construcción aumenta algo su participación en el total del Estado, de 16'1 a 16'5%. La economía andaluza, por tanto, tiene un problema respecto al empleo industrial, que es común al de la economía española. Se deduce también que el crecimiento, modesto ciertamente, de la producción no contribuye a solucionar dicho problema, sino que va unido a pérdidas de empleo, ya que las nuevas inversiones son intensivas en capital y ahorradoras de empleo.

Otro aspecto a considerar en relación con el empleo es el del coste laboral. Éste que es inferior a la media nacional, se acerca al valor medio en los primeros años del período autonómico, hasta 1983, volviendo luego a separarse del promedio, a causa de un menor nivel del coste salarial andaluz que se sitúa en un 90% del estatal, al final de la década.

En cuanto a la productividad por trabajador, se sitúa en 1991 por encima del valor al principio del período estudiado, con un incremento de un **22%** aproximadamente. Sin embargo en términos relativos, la productividad andaluza que superaba a la media española en 1980, pasa a ser similar a la misma en 1990. Estos datos podrían hacer pensar en una menor competitividad de la industria andaluza; sin embargo el menor nivel del coste salarial, y su comportamiento durante este período, compensa esta diferencia, permitiendo una ventaja competitiva del sector respecto a la industria nacional, que se mantienen a lo largo de toda la etapa autonómica.

Otro aspecto importante para la industria andaluza se refiere a las exportaciones de productos tanto al exterior como al resto de España. A partir de los datos de las tablas "input-output", se puede llegar a la conclusión de que en términos relativos la exportación de productos industriales ha disminuido en los años 80 (desde 1980 a 1990), aunque haya aumentado en términos absolutos. Por otra parte, la proporción que se dirige al extranjero ha aumentado en 1990 respecto a la situación en 1980 (30% frente a un 22%). Por subsectores la exportación se ha concentrado en la industria agroalimentaria, durante el período citado. Estos aspectos positivos y negativos del comercio exterior de la industria andaluza están muy ligados a las variaciones de la competitividad que se han comentado anteriormente.

6. LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE HAN DETERMINADO EL COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA ANDALUZA

Las distintas etapas por las que ha pasado la industria andaluza, durante el período autonómico, muestran una gran sensibilidad a las distintas fases del ciclo económico, que en el caso andaluz determina, normalmente, variaciones más amplias que en otros espacios económicos. Ello parece lógico si consideramos el importante grado de apertura de la economía regional, unido a defectos estructurales de su industria, que se han enumerado anteriormente, todo lo cual determina una especial dependencia de la industria regional respecto a las variaciones de la economía mundial.

La proporción del VAB regional sobre el nacional, que se ha mantenido casi invariable durante estos años, está determinada por la estrecha relación de Andalucía con el resto de España, por lo que existen causas comunes que orientan en el mismo sentido los respectivos sectores industriales. No se puede defender, por lo tanto, una evolución aislada de la industria andaluza.

A lo largo de estos años, la necesidad de competir en los mercados nacional e internacional ha obligado a la aplicación de nuevas tecnologías en este sector que han conducido a una moderada modernización del mismo. Estos cambios unidos al comportamiento de los salarios por debajo del promedio nacional, han permitido una mejora de la competitividad de los productos industriales de Andalucía.

Por otra parte, algunas industrias con capital del resto de España o del exterior han abandonado sus instalaciones en Andalucía. Esto se ha producido en los subsectores de la industria transformadora no agraria, principalmente, lo que ha determinado una mayor concentración de la producción industrial agroalimentaria².

La industria constructora ha obtenido los únicos buenos resultados del período, lo que ha sido causado por una elevada actividad de obras públicas y de infraestructura y por una demanda creciente de vivienda en las etapas de auge, fenómeno este último, la demanda de vivienda, que parece haberse frenado en los últimos meses.

El incremento de las exportaciones al extranjero, puede ser debida a la mejora de la competitividad de la industria y a la modernización de algunos productos; los datos sobre las mejoras técnicas aplicadas en la industria mundial hacen pensar, sin embargo, que en este buen comportamiento de las exportaciones ha tenido un papel relevante la adhesión a la Comunidad Económica Europea.

7. LA POLÍTICA INDUSTRIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La política sectorial es normalmente una competencia estatal, lo cual no impide que un gobierno autonómico, la Junta de Andalucía, tenga competencia para emprender una amplia variedad de acciones en el terreno

2. Una estrategia sectorial con relación a la industria debería tener muy en cuenta los subsectores en los que la región tiene ventajas comparativas; por ello, dar prioridad a la industria agroalimentaria, potenciando su desarrollo, parece bastante adecuado; pero **esto no debería ir unido a una reducción de las otras actividades industriales de la comunidad autónoma**, por el riesgo de debilitar el tejido industrial andaluz.

de la política de estructuras. Por ejemplo: formación de empresarios y trabajadores, incorporación de nuevas tecnologías, inversión en infraestructuras y equipamientos, coordinación de las entidades públicas que intervienen en la concesión de incentivos a las empresas, mejora de la información, mejoras de la calidad y modernización de los procesos productivos, prestación de servicios avanzados a las empresas, reducción de la carga financiera y política de fomento de la mayor dimensión de la empresa, entre otros.

En la política coyuntural las competencias de la Junta son escasas, aunque puede realizar acciones en algunos campos concretos; por ejemplo, una política de viviendas en el marco de la política estatal y una política de acuerdos puntuales con los agentes económicos y sociales, en relación con temas laborales.

Además de las numerosas medidas y actuaciones incluidas en los presupuestos de la Junta, la política industrial se incluye en términos de objetivos y programas en los planes andaluces de desarrollo económico.

El **plan económico para Andalucía 1984-86**, indica como objetivos de la política industrial la mayor participación del sector en la economía regional, el ajuste de la estructura industrial y una mayor articulación de ésta. Las prioridades sectoriales se concretan en la industria de transformación agraria y los sectores de alto crecimiento.

El **programa andaluz de desarrollo económico 1987-90**, recoge como objetivos la innovación y desarrollo técnicos, la formación de capital humano y la ampliación de mercados. Desde el punto de vista de los subsectores, da prioridad al complejo agroindustrial.

El **plan andaluz de desarrollo económico 1991-94**, indica como objetivos la potenciación y diversificación industrial, la reducción de la sensibilidad de la economía andaluza a los ciclos económicos, y la reducción de la dependencia de suministros intermedios procedentes del exterior. Los objetivos sectoriales se refieren a la industria agroalimentaria en primer lugar, y después a los subsectores "material eléctrico y electrónico", "material de transporte", "maquinaria y equipo", "textil", "madera" y "artes gráficas".

Otro documento importante de la política industrial es el **Programa industrial para Andalucía** cuyos objetivos son: la modernización empresarial, la modernización tecnológica, la dotación de suelo, la política de financiación y la ordenación y control industrial. En cuanto a subsectores el orden de prioridad es: la industria agroalimentaria, la fabricación de material de transporte, la industria química y la medioambiental.

Otra actuación importante de la política industrial andaluza se realiza a través del Instituto de Fomento de Andalucía, cuyo antecedente el Ins-

tituto de Promoción industrial andaluz (IPIA), estaba especializado concretamente en este sector. El IFA mediante ayudas financieras, convenios con entidades financieras, participaciones en capital y programas sectoriales realiza una importante actividad de promoción industrial.

Esta amplia programación en el terreno de la política industrial ha tenido en cuenta, en su planteamiento, los problemas y debilidades de la industria andaluza. Sin embargo, los cambios de orientación de los distintos programas, aunque no sean profundos, significan una cierta pérdida de eficiencia en una política que, por ser a largo plazo, exige una paciente dedicación de esfuerzos a sus objetivos.

Estos cambios de los distintos programas y la falta de control, a veces, de su cumplimiento han debilitado los efectos prácticos de la política. A esto se ha unido la reciente situación de minoría del partido gobernante, que ha determinado una cierta paralización de la política económica en general y de la industrial en particular.

La utilización de los recursos estatales y sobre todo de la Unión Europea para la financiación de la política industrial ha sido amplia en relación a la creación de infraestructuras, mientras que su canalización hacia las actividades directamente productivas ha sido escasa.

La modernización técnica se ha instrumentado, aparte de por otros medios, mediante los parques tecnológicos: el parque tecnológico de Andalucía en Málaga y Cartuja 93 en Sevilla. Estas iniciativas pueden ocupar un lugar sustancial en la política del sector, si bien aún no han llegado a madurar, por lo que sus actuaciones no han tenido todavía efectos reseñables.

8. BALANCE DEL SECTOR INDUSTRIAL DURANTE LA ETAPA AUTONÓMICA

Los apartados anteriores muestran, de forma evidente, que el sector industrial de la comunidad autónoma andaluza se ha desarrollado escasamente desde el inicio de la autonomía regional. Se podría decir que ha existido un casi estancamiento de la actividad productiva. Sin embargo, sería inadecuado mantener que se ha producido un desmantelamiento industrial durante estos años. Es cierto, que la nueva distribución de la actividad económica, en un contexto cada vez más globalizado, ha llevado a la desaparición de empresas y, a veces, casi de sectores o subsectores, lo cual ha incrementado la concentración de la industria, sobre todo en el sector agroalimentario.

El problema es más grave desde el punto de vista del empleo, ya que el modesto desarrollo industrial ha sido incapaz de reducir, ni siquiera

ra mantener, el paro de origen industrial. Esto, no obstante, es un problema generalizado a otros espacios económicos, por lo que parece discutible que los agentes económicos andaluces sean capaces de resolverlo por sí mismos.

Desde el punto de vista geográfico se han producido pequeños cambios que no han afectado de forma sustancial a los desequilibrios económicos e industriales en concreto, que existen en Andalucía.

Si comparamos la ambiciosa política industrial de la Junta con el insatisfactorio comportamiento de la industria regional, tenemos que subrayar que los defectos de esta política ya indicados, la falta de medios para llevarla adelante y la presión de la coyuntura económica han impedido que se alcanzaran los objetivos establecidos.

Las indecisiones de la política industrial, son en parte responsables de este escaso resultado de la política del gobierno andaluz. Un aspecto importante, por ejemplo, es el del papel que corresponde en esta política a la iniciativa pública y a la privada. De una defensa inicial de un papel protagonista del sector público se ha pasado a una defensa clara de la iniciativa privada³, provocando el consiguiente desconcierto en los medios empresariales.

Los efectos más importantes sobre la actividad industrial han procedido de la política, no sólo de la Junta, de infraestructuras y de obras públicas. Estas acciones han estado motivadas, en parte, por la organización de la exposición del 92, lo que unido a las características de la industria de la construcción, hace ver el carácter posiblemente efímero de esta política.

Por tanto, ¿ha sido beneficiosa la autonomía andaluza para el sector industrial de la comunidad autónoma? La respuesta podría ser negativa, puesto que no se han logrado los objetivos que se establecieron para la política industrial. Pero no hay que olvidar que la industria española, en general, y la andaluza, se encuentran ante la doble competencia de unos países desarrollados con niveles de salarios elevados, pero al mismo tiempo con una tecnología de punta y de unos países en desarrollo con niveles técnicos bajos, pero con unos salarios medios reducidos que les permiten competir frente a países más desarrollados. La situación intermedia entre estos dos bloques hace extraordinariamente difícil el desarrollo industrial andaluz.

3. Es muy significativo que en la toma de posesión del consejero de industria, en Octubre pasado, se argumentara por Gaspar Zarrías que el desarrollo industrial debe ser un compromiso de todos ya que la Junta de Andalucía "no puede sola tirar de este carro".

La política de la Junta no puede pretender lograr, en solitario, un cambio radical de la situación del sector. Las decisiones de los grandes conglomerados industriales, cuyos centros de poder no se encuentran localizados, ciertamente, en Andalucía, pueden hacer fracasar una política industrial por adecuada que sea. De forma global pensamos que la Junta ha diseñado una política correcta, aparte de algunos errores ya comentados, pero le han faltado recursos, no sólo financieros –pensamos, por ejemplo, en las competencias a este respecto– para llevar adelante esta política. Además, la realidad ha demostrado que para que dicha política tenga efectos positivos es necesario aplicarla pacientemente durante un período de tiempo más largo que los 15 años de la etapa autonómica. Asimismo, se trata de un problema de tal envergadura que exige la actuación y la coordinación de los otros niveles de la administración: la central y la de la Unión Europea.

Por otra parte, para lograr este objetivo es necesario que la iniciativa privada de Andalucía, aporte capitales y gestión y al mismo tiempo que se produzcan inversiones procedentes del exterior, que dentro de un marco que limite las operaciones especulativas, aporten recursos, nuevos procedimientos técnicos y organización adecuada.

La política pública sólo puede poner las condiciones que hagan posible el desarrollo, pero la creación de nuevas industrias exige la participación de la iniciativa privada. No existe, por tanto, ninguna fórmula que asegure el desarrollo industrial; sólo medidas adecuadas que lo faciliten.

En resumen: 1º) han transcurrido 15 años de la autonomía andaluza, en los que ha sido posible establecer una política específica para Andalucía y sin embargo los resultados han sido negativos; 2º) han transcurrido 10 años desde la adhesión a la CEE, durante los cuales la política regional comunitaria ha beneficiado a España, y sin embargo Andalucía no ha logrado mejorar en términos relativos respecto a la media europea. ¿Quiere esto decir que la política regional y en concreto la industrial son inútiles?.

Por otra parte, la entrada en la Unión Europea y sobre todo la instauración del mercado único han permitido el juego de las fuerzas de mercado, a pesar de lo cual la economía andaluza no ha conseguido el deseado desarrollo económico e industrial. ¿El reequilibrio económico que defiende la postura neoclásica no se produce en la práctica?.

Nuestra opinión es la siguiente: tanto la política regional y la industrial como el funcionamiento del mercado requieren períodos de tiempo bastante largos para reducir las desigualdades regionales; asimismo, ninguno de los dos orígenes de los cambios territoriales, política y mercado,

son suficientes de forma aislada para alcanzar el desarrollo industrial. Por consiguiente, hace falta: primero, una política industrial, de los tres niveles de las administraciones públicas, que establezca unas condiciones que hagan posible el desarrollo económico; y segundo, iniciativas industriales que promuevan un crecimiento de la industria andaluza que permita alcanzar una situación más equilibrada de su economía. Ni solamente política, ni solamente mercado, ambas son condiciones necesarias para el desarrollo de la industria de Andalucía.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALCAIDE CASTRO, M. (1992), "La industria Andaluza: el comportamiento espacial y sectorial de la inversión durante el período 1985-1990", en *Revista de Estudios Regionales*, núm. 32, pp. 15-42.
- CASTELLS, M. y HALL, P. (Dir.) (1992), *Andalucía: Innovación Tecnológica y Desarrollo Económico*, Ed. Espasa Calpe, Madrid.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1991), *Plan Andaluz de Desarrollo Económico, 1991-1994*, Ed. Servicio de Asesoría Técnica y Publicaciones.
- CUADRADO ROURA, J. R. (1987), *Los cambios tecnológicos y el futuro económico de Andalucía*, Ed. Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla.
- DELGADO, M. y ROMAN, C. (Eds.) (1995), *Ocho análisis de la economía andaluza*, Ed. Instituto de desarrollo regional, Sevilla.
- IFA (1991), *El sector industrial en Andalucía*, Ed. Servicio de Estudios y Publicaciones, Sevilla.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1994), *Programa industrial para Andalucía*, Ed. Servicio de Asesoría Técnica y Publicaciones, Sevilla.
- MARTIN RODRÍGUEZ, M. (1993), *Estructura económica de Andalucía*, Ed. Espasa Calpe, Madrid.
- ROMAN, C. (1987), *Sobre el desarrollo económico de Andalucía*, Ed. Arguval, Málaga.

